

# SEGURO APRENDO

Una iniciativa de Liberty Seguros

**Me acaban de chocar, ¿qué hago ahora?**

Si el accidente tiene lesionados, fallecidos o quien te chocó incurre en alguna ilegalidad, como estar bajo la influencia del alcohol o no tener licencia, hay que llamar a la Policía Nacional.

123



Si el choque no es tan grave y tiene solo daños materiales, debes realizar el denuncia con tu aseguradora vía web, que es lo más fácil y rápido, o llamando al número de servicio al cliente.



Por supuesto, siempre que ocurre un accidente debes recolectar la mayor cantidad de datos posibles del conductor y del otro carro, pero además debes sacar fotos y, de ser posible, tener testigos de lo ocurrido. Si quien te chocó huye, es clave memorizar y anotar la patente, si no es posible, hay que ver si hay testigos o cámaras de seguridad cerca. Cualquier dato es útil.



Si luego del accidente tu carro no puede moverse, puedes llamar a la asistencia en ruta de tu póliza para que vengan a remolcarlo.

